

Fecha: 25-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN GEOSINTETICOS SpA

Pág.: 45
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.385

Miércoles 25 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2775283

EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTIN SCHRÖDER, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2025, ante mí, ELECCON SERVICIOS INTEGRALES SpA, domiciliada en Avenida Proyectada N°4.700, comuna de Alto Hospicio, y de paso en ésta; e, INTECGEO SpA, domiciliada en Santa Elena N°278, casa A Uno, comuna de Colina, Santiago; constituyeron sociedad por acciones, de la que extracto: Nombre o razón social: "INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN GEOSINTETICOS SpA", pudiendo utilizar, para todos los efectos, el nombre de fantasía "SERVICIOS INTECGEO". Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de agencias, sucursales o establecimientos en país o extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La fabricación, adquisición, suministro, importación, exportación, arrendamiento, construcción, instalación, mantenimiento, y distribución de tuberías; b) La fabricación, adquisición, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, mantenimiento, distribución y explotación de todo tipo de geosintéticos y tuberías de HDPE; c) La ejecución de trabajos, obras o servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción, el movimiento de tierras, la excavación, y la preparación de terrenos; y, d) celebrar los demás negocios relacionados con los anteriores que el o los accionistas acuerden llevar a cabo, pudiendo realizar todos los actos y celebrar los contratos que sean necesarios y conducentes a la consecución de los fines sociales. Todos los objetos anteriores podrán ser ejercidos en forma directa o indirecta, por cuenta propia o ajena. Capital: \$20.000.000, dividido en dividido en 200 acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal, todas acciones de pago, el que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 23 de febrero de 2026.

CVE 2775283

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl